| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)<br><br>INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORIA | MAJA01.04.03.P002.F005 | |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN | 002 |

| 1. TIPO DE INFORME | |
|---|---|
| INFORME PARCIAL [X] | INFORME FINAL [ ] |
| Tipo de Contrato:<br>OBRA [X] | INTERVENTORÍA [ ] |
| Informe Número: 7 | Periodo comprendido entre el (03/11/2023) hasta el (07/11/2023) |
| **2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN** | |
| Contrato o Aceptación de Oferta No. 4151.010.26.1.1404 DE 2022 | |
| Nombre Completo del Contratista: ELEAZAR GIRALDO FAJURI | |
| Documento de identificación del contratista: 10.547.375 | |
| Nombre (s) del Supervisor (es): LEOPOLDO DIAZ GARCIA | |
| Organismo:<br>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA | |
| Obra Física Ejecutada del Periodo: 5.8% | Obra Física Ejecutada Acumulada: 82.5% |
| Objeto del contrato:<br>REHABILITACION VIAL EN LOS BARRIOS REPUBLICA DE ISRAEL Y UNION DE VIVIENDA POPULAR DE LA COMUNA 16 DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI -FICHAEBI BP-26004239 | |
| **3. INFORME JURÍDICO** | |
| Fecha de Inicio | Fecha Terminación |
| 30 de septiembre de 2022 | 30 de Noviembre de 2023 |
| Modificación del contrato: | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| |
|---|
| Modificación No. 1: de fecha 04 de noviembre de 2022 – Adición del contrato<br>Modificación No. 2: de fecha 26 de diciembre de 2022 – Suspensión del contrato<br>Modificación No. 3: de fecha 25 de enero de 2023 – Prorrogar la suspensión del contrato<br>Modificación No. 4: de fecha 24 de marzo de 2023 – Prorrogar la suspensión del contrato<br>Modificación No. 5: de fecha 24 de mayo de 2023 – Reanudación del contrato<br>Modificación No. 6: de fecha 4 de julio de 2023 – Prorrogar el contrato<br>Modificación No. 7 de fecha 18 de agosto de 2023 – Prorrogar el contrato |
| Suspensión:<br>Suspensión No 1: por ochenta y un (81) días calendario, desde el nueve (9) de noviembre de 2022, hasta el veinticinco (25) de enero de 2023<br>Prorroga a la Suspensión No 1: por sesenta (60) días calendario, desde el veintiséis (26) de enero de 2023 hasta el veintiséis (26) de marzo de 2023<br>Prorroga a la Suspensión No 1: por sesenta (60) días calendario, desde el veintisiete (27) de marzo de 2023 hasta el veinticuatro (24) de mayo de 2023 |
| Reanudación:<br>Reanudación No 1: Reanudar el contrato a partir del 25 de mayo de 2023 |
| Cesión: N/A |
| Terminación anticipada: : N/A |
| Acta de recibo final de obra: : N/A |
| **4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO** |
| Valor inicial del Contrato:<br>Es hasta por la suma de SISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($629.339. 331.oo) |
| Adición:<br>Modificación No. 1: Por la suma de CIENTO VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 121.507. 536.oo) |
| Prórroga: |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Resumen Contable y Financiero:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo a favor del Municipio |
|---|---|---|---|
| $ 750.846.867, oo | $ 43.500.748,oo | $ 575.958.334,oo | $ 131.387.788,oo |

PERSONA JURÍDICA

FECHA DE CERTIFICACIÓN:
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley. De fecha 7 de noviembre de 2023

PERSONA NATURAL N/A

Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla:
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:
Operador:
Fecha de Pago:
Periodo de pago:

Observaciones al informe contable y financiero:

## 5. INFORME TÉCNICO

Actividades realizadas en el periodo:

I. CARRERA 43B ENTRE CALLES 43 Y 48 - BARRIO: REPUBLICA DE ISRAEL- COMUNA: 16.
Avance del Frente: 0%

II. CARRERA 42A1 ENTRE CALLES 42 Y 45 - BARRIO: UNION DE VIVIENDA POPULAR- COMUNA: 16.
Avance del Frente: 99.7 %

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



| Foto No. 1 | Descripción: Anillado de cámaras de inspección |
|---|---|



| Foto No. 2 | Descripción: Anillado de cámaras de inspección |
|---|---|



| Foto No. 3 | Descripción: Instalación de mezcla |
|---|---|



| Foto No. 4 | Descripción: Instalación de mezcla |
|---|---|

RECIBO A SATISFACCIÓN:

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, las obras o interventoría con base en las condiciones establecidas en el Contrato o Aceptación de Oferta No._____ y que a continuación se describen:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

I. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

II. FIRMAS RESPONSABLES

Nombre y firma del Supervisor
LEOPOLDO DIAZ GARCIA

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 07 de noviembre de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.